

Acto
del
Sorteo
de
mosos
Concejales
D. Matias Sainz
D. Fermín Bohórquez
D. Constante Mena
D. Juan José Llanusa
D. José María Sánchez
D. Manuel Díaz

En Abarrua a los diez y siete días del mes de febrero de mil novecientos veinticuatro por vidos en las Casas Constitucionales de este término a las siete horas los días que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Marotezgui, dispuso este Sr. dar lectura del alistamiento de mosos del presente reemplazo, tal cual fue sido rectificado y cerrado, así como de los artículos contenidos en el capítulo VI de la Ley de Reclutamiento para su aplicación que tratan del sorteo, cuyo acto se va a celebrar. Dada lectura de los artículos y alistamiento citados, por el secretario interinero que ha recitado en alta voz, dió el Sr. Presidente manifiesto acto seguido que ~~no~~ había mosos comprendidos en el art. 1.º de la ley. Seguidamente se extendieron en papeletas iguales los nombres de todos los mosos alistados haciendo constar el número con que figuran en el alistamiento y en otras papeletas también iguales, tantos números cuantos son los mosos sorteados en un mes por el mes.

Introducidas las papeletas en bolas iguales y estas en dos globos conteniendo el uno las de los nombres y el otro las de los números leyéndole los primeros separadamente al tiempo de su introducción por el Sr. Presidente del Ayuntamiento y los segundos por el Sr. Regidor Sindico, se removió suficientemente los globos, verificando después la extracción de niños menores de diez años que lo hicieron entregando uno de ellos una bola de los nombres al Sr. Sindico y el otro niño acto seguido una bola de los números al Sr. Presidente, sacaba el Sr. Sindico la papeleta leyendo el nom

lue en alta voz, y el Sr. Presidente al número se
 pidió también del mismo modo, poniendo de
 manifiesto ambos des. A continuación las papeles
 de los demás concejales y de cuantos interesados
 pedían verlos, conservando ambas listas hasta el
 fin del acto; sin concejal que lo fue el Sr. D. ^{Francisco} ~~Ortiz~~ ^{Ortiz} ~~Ortiz~~ ^{Ortiz}, llevó a su cargo la lista ori-
 ginal, que tenía preparada consignando los nombres al
 frente de los números de orden, mientras el secretario
 inscribió contra los nombres y números según
 iban saliendo (estos en letra y en cifras) que fue
 como sigue:

Número del distrito	Nombres y apellido de los sorteos	Número sorteo en el sorteo en letra número
1	Justino María Barera	cinco 5
2	José Santesteban Sabatena	uno 1
6	Emilio Ochoa Orta	tres 3
7	Manuel Manzanar Orta	seis 6
8	José Antonio Orta	siete 7
9	Gabriel Balboa Ochoa	dos 2
5	Justino Por San Martín	cuatro 4

Terminado el sorteo dispuso el Sr. Presidente
 la lectura en alta voz de todo el resultado ha-
 ciendo así el secretario, leyendo también la
 lista de extracción por orden de números que
 resultó conforme, sin mediar protesta ni re-
 nunciación alguna, acordando la Corporación mu-
 nicipal dar por terminado el acto y que se ex-
 pongan al público las listas con el resultado
 del sorteo en cumplimiento de lo que dispone
 el artículo 28 de la Ley y remítase al Sr. Pre-
 sidente de la Comisión mixta tres copias literas

les de esta ceta en el pliego que señala el
 artículo 31 de la ley y firmen, de que certifica
 por el secretario accidental.

Luis Masoquel Canuto 3^{ra} vez

Román Aníz Permin Ochoa

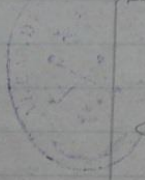
Francisco Echeverría

Mateo Gámez

Antonio Morag

- En el lugar de Alvarosa a diez y siete de febrero de mil novecientos veintidós; reunido el Ayuntamiento en magna en sesión ordinaria como se señaló al efecto con asistencia de los Sr. concejales que al margen se exponen bajo la presidencia del Sr. Alcalde y aprobada la sesión anterior y abierta la sesión se tomaron los acuerdos siguientes:
- 1º Que se publique un bando el domingo próximo sobre el monte, y que se avise al cordero que mañana bajo la cerdena, delante esta persona lleve la cerdena hacia el polo al monte.
 - 2º Que se acuerde lo que se ha de ir pagar por riego y pastos por el año 1923 se avise a la veintena que el domingo próximo después de la misa mayor.
 - 3º Que se vea si en el Ayuntamiento existen fondos, y de haberlos que se proceda a tirar hasta donde alcance.
 - 4º Que se expida un libramiento por pesetas 88.65 a Don Esteban Moras por diferentes conceptos que se especificarían en el papel de la fábrica de Esteban de la Lanza por los pagados en 1921 y 1922 y años.
 - 5º Que se avise a Juan Aramburú, Celso de la Hoz, Eduardo Mito y Placido Martínez, que se les avise por escrito que si no se ponen al corriente en los gastos, además de proceder al embargo de bienes, que no se les dejara disputar ningún arrendamiento, según tiene dispuesto la honra Diputación.
 - 6º Que las comisiones al monte, se abonen a tres pesetas por hora y día las de Estrella a tres pesetas y las de otros puntos al doble y dos puntos fuera de Campaña y Bafella que además de gastos se abone dos pesetas cuenta corriente.
 - 7º Que se avise a Babal que los acepte este agosto las plantas de trigo que tengan disponibles.
- Nada más de lo que trató se dio por terminada la sesión de que se levantó

la presente acta que firma los dos comparecantes de que certifico:



Juan Manuque

Fermin Ochoa

Josefino Poy

Carrito Ixue

Matias Pinos

Petriso Lourentian